

**RESOLUCIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE LA FASE DE EXCLUIDOS Y ADMITIDOS Y DEFINITIVO DE MÉRITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO AL PROYECTO ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN PAÍSES DE LA GRAN VECINDAD (CLIMARISK) - GRADO O INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICO**

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS**

<b>DNI</b>
78553360B

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS**

<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
78553360B	10	10

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de 4 puntos.

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral del PROYECTO CLIMARISK: Grado o Ingeniero Técnico Informático.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



RICHARD CLOUET

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC